



Rectoría General
Secretaría de Gestión y Desarrollo
Red Médica Universitaria

Descripción del Trámite:	
VALIDAR INCAPACIDADES TEMPORALES PARA EL TRABAJO	Trámite para validación y revisión de la incapacidad temporal para el trabajo de acuerdo con lo estipulado por el médico tratante y con relación al diagnóstico y actividad laboral para la elaboración del dictamen correspondiente.

Requisitos:
• Formato Incapacidad Temporal para el Trabajo • Ser trabajador de la Universidad de Guanajuato

Costo	Tiempo de Respuesta	Horario de Servicio
N/A	N/A	GUANAJUATO: Lunes a viernes de 9:00 a 17:00 hrs. LEÓN: Lunes a viernes de 9:00 a 16:00 hrs. CELAYA: Lunes a viernes de 9:00 a 16:00 hrs. IRAPUATO: Lunes a viernes de 9:00 a 16:00 hrs. SALAMANCA: Lunes a viernes de 9:00 a 16:00 hrs.

Formatos
• Incapacidad Temporal para el Trabajo

Datos Del Área Que Lo Proporciona:	
Sede	Responsable
GUANAJUATO Unidad de Primer Contacto, Recepción Conjunto Administrativo Noria Alta, Col. Noria Alta s/n C.P. 36000. Guanajuato, Gto.	Dr. Luis Raúl Pérez Fons Teléfono: 473 73 2 00 06 Ext. 1484 Correo electrónico: luis.perez@ugto.mx
LEÓN Unidad de Primer Contacto, Recepción Av. Las Rosas 501. Fraccionamiento Jardines de Jerez. León, Guanajuato	Dr. Luis Arturo Sandoval Ruíz Teléfono: 477 267 4900 Ext 4937 Correo electrónico: luis.sandoval@ugto.mx
CELAYA Unidad de Primer Contacto, Recepción Avenida el Sauz s/n. Col. Laureles C.P. 38020 Celaya, Guanajuato	Dr. German Omar Zúñiga Santiago Teléfono: 461 598 59 22 extensión 8652, directo 461 216 04 08 Correo electrónico: go.zuniga@ugto.mx

**Cédula de: Trámite**

IRAPUATO Unidad de Primer Contacto, Recepción Blvd Lázaro Cárdenas No. 3122. Col Las Palomas. Irapuato, Guanajuato	Dr. José Arturo Mosqueda Teléfono: 462 62 418 89 extensión 1818 Correo electrónico: jose.mosqueda@ugto.mx
SALAMANCA Unidad de Primer Contacto, Recepción Unidad 2. Prolongación Tampico No 904. Salamanca, Guanajuato	Dr. Octavio Berne Calera Teléfono: 464 6479940 Ext 5781 Correo electrónico: o.berne@ugto.mx

Sistema de Gestión de Calidad Administrativa

Proceso	Procedimiento	Instructivo
PRO-SAL	SAL-PR-04 Procedimiento	

Fundamento Jurídico del Trámite:

Políticas para el Otorgamiento de Servicios Médicos a través de la Dirección de Red Médica. 1997

- SERVICIOS MÉDICOS DE ENFERMEDADES Y MATERNIDAD. Cláusula vigésima quinta a vigésima octava.
- DE LOS SERVICIOS MÉDICOS POR RIESGOS DEL TRABAJO O ENFERMEDAD PROFESIONAL. Cláusula vigésima novena a trigésima quinta.